

# Contraste #23 Constituyente

A través de este informe periódico, la Fundación Chile 21 busca relevar los aspectos semanales más importantes de la Convención Constitucional, entregando aquellos elementos que fueron objeto de la discusión jurídica, así como de las dinámicas políticas que se fueron desarrollando al interior de esta instancia.

Semana del 20 al 24 de diciembre de  
2021

# Semana 23: Contraste Constituyente.

En general, la semana ha estado marcada por la deliberación en torno a la elección de una nueva mesa directiva, y a la visita del presidente electo Gabriel Boric como signo del clima favorable para la propia convención; y por la visita de la expresidenta de la República, Michelle Bachelet, la que se sumó a las visitas de los exmandatarios Eduardo Frei y Ricardo Lagos, del presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Diego Paulsen, y la presidenta del Senado, Ximena Rincón.

Por su parte, se continuó el trabajo en comisiones temáticas, con sus audiencias; y se avanzó en la presentación de normas constituyentes, en este caso por parte de los convencionales de los pueblos originarios; de organizaciones educativas con apoyo de convencionales; sobre tema de discapacidad; corrupción.

Finalmente, el pleno modificó el cronograma de la Convención Constitucional, ampliando el plazo de presentación de iniciativas populares constituyentes hasta el 20 de enero de 2022, a causa de la apertura tardía de la plataforma digital; se aprobó propuesta para la tramitación de reformas reglamentarias; se aprobaron reformas al reglamento general y al reglamento de participación; y se aprobó complementación de la secretaría de participación y consulta indígena.

## Lunes 20 de diciembre de 2021. <sup>1</sup>

Durante este domingo 19, la Mesa Directiva de la Convención Constitucional reconoció la victoria de Gabriel Boric y la presidenta Elisa Loncon le extendió una invitación para que visitara el ex Congreso y dialoguen sobre el trabajo constituyente.

### **Trabajo en las Comisiones**

La jornada de este lunes no estuvo exenta de trabajo. Tras la semana territorial correspondiente al mes de diciembre, los y las convencionales retornaron de sus regiones para continuar con sus labores en el ex Congreso.

### **Trabajo en la Comisión de Derechos Fundamentales**

Debido a la cantidad de solicitudes de audiencias públicas, la comisión se dividió en dos para recibir a la mayor cantidad de personas durante esta semana. Esta tarde, cada subcomisión recibió a diversas/os expositores.

<sup>1</sup> Más información de la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-lunes-20-12-en-la-convencion-constitucional/>

Quienes expusieron durante la jornada del lunes fueron las siguientes personas:

#### Subcomisión 1 – Coordina Damaris Abarca

1. Red de unidad de miembros de iglesias evangélicas de Chile, Ingrid Bohn
2. Rodrigo Águila, Corporación de Actores de Chile
3. Ignacio Irrarázaval, Centro de Políticas Públicas UC
4. Juan Sutil, Confederación de la Producción y del Comercio
5. Gustavo Alfonsi y Javier García, Observatorio del derecho a la comunicación
6. Enrique Rajevic e Isabel Aninat
7. José Pedro Silva, Facultad de Derecho de la PUC
8. María Ximena Abogabir y Macarena Pía Rojas, Voces Mayores
9. Valentina Durán y Ana Lya del Carmen, Observatorio Constitucional Ambiental U. de Chile
10. Rocío Sánchez y Katherine Ríos, académicas de la U. Andrés Bello
11. Alexandra Vozmediano, Agrupación Unidos por la Neurodiversidad
12. Gloria de la Fuente, Consejo para la Transparencia
13. Romer Rubio, Servicio Nacional de Migraciones

#### Subcomisión 2 – Coordina Matías Orellana

1. Claudia Santiago y Andrea von Hoveling, Ginecólogas de Chile
2. José Manuel Díaz, Centro de Justicia Constitucional UDD
3. Alejandro Vega, director de Fundación País Seguro
4. Fundación Newenko
5. Sofía Lanyon y María Belén Bravo, Amnistía Internacional Chile
6. Emilio Oñate, Universidad Central
7. Claudia Neira y Paula Silva, Fundación contra el femicidio Con Javiera en la memoria
8. Mónica Álvarez y José Ramón Ugarte, Asociación de Oficinas de Arquitectos de Chile
9. Diego Fuentes y Trinidad Dempster, psicólogos
10. Frank Reyes, Comunidad Chilena de Israel

## Trabajo en la Comisión Derechos de Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad

El objeto de la sesión n°12 fue escuchar la presentación del trabajo de la Secretaría de Participación y Consulta Indígena, respecto de la metodología y presupuesto destinado al proceso de participación y consulta indígena.

En esta sesión estuvo presente Rosa Huenchumilla, representante del pueblo Mapuche e integrante de la Secretaría, y Benjamín Ilabaca, representante del pueblo rapa nui, presentado por la Municipalidad de Isla de Pascua e integrante en comisión de servicio de la Secretaría, quien realizó la presentación.

En los avances, se mencionó la articulación de la Secretaría, recopilación de documentación oficial. Además, de sostener encuentros y diálogos con diversas organizaciones y personas para establecer convenios que permitan colaborar con el trabajo de la Secretaría.

Respecto a la difusión del proceso de participación y consulta indígena, Ilabaca lo catalogó como un elemento trascendental. Por lo que la Secretaría ya ha sostenido reuniones con la comisión de comunicaciones de la Convención. Además, se ha levantado información de otras consultas indígenas realizadas en el país y planificación de proceso de difusión.

Además, se presentó el cronograma de trabajo de la Secretaría, considerando etapa, plazos y ámbito presupuestario para llevar a cabo el proceso de consulta y participación indígena. La carta Gantt presentada contempla las siguientes etapas:

- Educación y capacitación continua.
- Diseño y planificación de PPCI, en esta etapa la Secretaría elaborará el presupuesto para ser presentado a la comisión en la semana del 27 de diciembre.
- Documento Metodología y Presupuesto y Plataforma PPCI. Entre las tareas de esta etapa está el diseño de las preguntas de las fichas de consulta, las cuales emanan del documento base que deberá ser traducido a las lenguas indígenas y el desafío es “traspasarlo para darle entendimiento a las distintas cosmovisiones de estos 25 derechos que ha contemplado la ficha para poder llegar a propuestas concretas y acuerdos”.
- Difusión PPCI, se realizará la primera semana de enero.
- Difusión en terreno en el que se hará entrega de la información a las comunidades.
- Diálogo y deliberación en esta etapa se desarrollarán encuentros y terminaría la primera semana de febrero.
- Sistematización PPCI e Informe de sistematización, para realizar este último la Secretaría contempla tres semanas de elaboración, lo que fue catalogado como “tiempo récord” para sistematizar la información y acuerdos de los acuerdos. Una vez terminado, este informe será presentado a la Comisión.

Tras la presentación del cronograma, se presentaron tres propuestas preliminares presupuestarias para seis mil, ocho mil u once mil personas. Estas fueron elaboradas a partir de un informe de consultas indígenas en el país, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Al finalizar la presentación, se presentaron dos dudas a la Comisión para que las y los convencionales pudieran responder a la Secretaría: ¿Quién ejecutará el proceso participativo y de consulta indígena? ¿Cuándo y a qué institución pública serán traspasados los recursos?

Las y los convencionales de la comisión realizaron intervenciones felicitando el trabajo realizado por la Secretaría y entregando comentarios a considerar para el proceso de consulta y participación indígena.

### Trabajo en la Comisión de Participación Popular

El pasado lunes la comisión de Participación Popular tuvo su sesión n°7, la cual tuvo como objetivo recibir reportes de los tres subgrupos de trabajos y decidir acerca de posibles implementaciones técnicas para la plataforma digital de participación popular.

El grupo de Plataforma, representado por el convencional Jorge Baradit, dio algunas recomendaciones para mejorar la navegación en la plataforma digital, las cuales serán votadas al final de la sesión.

Edgardo Álvarez y Maritza Andrade, integrantes de la secretaría técnica de Participación enfocados en el área de Educación, ellos presentaron el Programa de Educación Popular Constituyente, el cual tiene en sus contenidos Educación Popular y Educación Cívica, además de buscar una red de colaboración que permitirá llegar a todos los rincones del país.

Además, el director de la secretaría de participación popular buscará una reunión con las y los enlaces de cada comisión temática para generar canales de comunicación más fluidos, para ser más eficientes con las propuestas que les pueden ofrecer a cada comisión temática. Desde la secretaría de participación, comentan que hasta hoy tienen 905 iniciativas presentadas, de las cuales han sido revisadas 750.

Tras estas informaciones, la comisión finalizó con la votación de las y los convencionales a las siguientes propuestas:

- Se discutió hacer un listado con las iniciativas que han sido rechazadas, con el objetivo de cumplir con transparencia, pero por falta de consenso quedará para ser discutida en otra sesión.

-Se aprobó la propuesta para que se informe con detalle las iniciativas que están en borrador o en revisión, con el objetivo de que la ciudadanía tenga esta información.

-Se aprobó la incorporación del botón para guardar iniciativas que le interesen, así poder revisarlas con tranquilidad, estas serán visualizadas solo por el usuario.

-Se aprobó incorporar pestaña extra que arroje datos información estadística para convencionales y para la ciudadanía.

-Se aprobó que las alternativas para ordenar las iniciativas solo sean de forma aleatoria y no por apoyo, para no incidir en el voto de las y los usuarios.

-Se aprobó ordenar la página web de forma nominal el nombre de las comisiones.

## **POLÉMICAS DEL LUNES**

### **Sutil y bajas en mercado tras triunfo de Boric: "Tiendo a creer que esto va a ir tomando aguas calmas" <sup>2</sup>**

Ante la caída de la Bolsa y la inédita subida del dólar, el presidente de la CPC, Juan Sutil, abordó este lunes el triunfo de Gabriel Boric y el significado que ello tiene para los mercados.

A la salida de una exposición en la Comisión de Derechos Fundamentales de la Convención Constitucional, Sutil aseguró que este tipo de efectos en la economía después de elecciones "siempre ocurren", pero que a su juicio se estabilizarían y vendrían "aguas calmas".

"Los mercados tienden a sobrerreaccionar ante la incertidumbre y muchas veces la gente tiende a tomar decisiones apresuradas, yo tiendo a creer que esto va a ir tomando aguas calmas", dijo el líder gremial.

"En la medida que el Presidente vaya definiendo cómo va a accionar, dependerá de aquello si las aguas son más calmas o menos calmas", agregó Sutil.

Asimismo, destacó el tono de Boric para la segunda vuelta y afirmó que "el Presidente electo tuvo un discurso mucho más dialogante e inclusivo para la segunda vuelta. Me quiero quedar con esa señal".

<sup>2</sup> Más información sobre esto disponible en:  
<https://www.emol.com/noticias/Economia/2021/12/20/1041721/juan-sutil-reaccion-mercados-boric.html>

"A partir de ese compromiso, yo pienso que se puede construir un mejor futuro para Chile, estando todos presentes, todos incluidos y todos participando. En ese sentido no se les olvide que las empresas, en este caso las chicas, medianas y grandes representan más del 80% del trabajo y sobre todo representan más del 80% de los impuestos que todos contribuimos a que el Estado funcione. He ahí la importancia de poder dialogar, conversar y construir", complementó.

### **La exposición en Derechos Fundamentales**

Luego de haber quedado fuera de las audiencias de la Comisión de Medioambiente y Modelo Económico, Sutil participó este lunes de la instancia que debatirá y votará el catálogo de derechos de la propuesta de nueva Constitución. Allí expuso sobre los principios y derechos que, a juicio de la CPC, debería contener la nueva Carta Magna y valoró el haber sido recibido y escuchado "en un ambiente de mucho respeto e interés".

En ese espacio declaró que para la CPC era importante "dejar en la Constitución el derecho a libre asociación, a la libre capacidad de emprender y para emprender y tener libre asociación es importante el derecho a la propiedad, el derecho a que las personas con el fruto del trabajo puedan capitalizar su esfuerzo y progresar".

También, aseveró que "es muy importante que dentro de los derechos fundamentales el Estado no sólo provea las condiciones y el terreno fértil para que eso ocurra a través de la seguridad, leyes y el aporte, sino también a través de los derechos fundamentales para quienes tienen más necesidad y son más vulnerables".

Asimismo, propuso que "consagrar el derecho a igualdad de condiciones y que quienes no estén en esas condiciones, que el Estado tenga facultades para corregir y sancionar".

Al mismo tiempo, manifestó que la libre competencia debe ser resguardada y que el Estado tenga la obligación de protegerla, además de que la actividad empresarial debe realizarse respetando los derechos propios de la persona.

Por último, mencionó que una adición a la nueva Constitución debería ser incluir la Convención Universal de Derechos Humanos, "y así garantizar a todos nosotros esos mismos derechos que ya la ONU ha consagrado universalmente".

El próximo 27 de diciembre, Sutil también sostendrá una audiencia con la mesa directiva de la Convención, luego de que en una primera instancia le hubieran rechazado su petición por temas de "agenda".

#### **BONUS:**

#### **Convencionales de pueblos originarios presentan su primera iniciativa de norma constituyente<sup>3</sup>**

La mañana de este lunes la convencional representante del pueblo Aymara, Isabella Mamani, daba a conocer por sus redes sociales la primera iniciativa de norma constitucional que presentan como pueblos originarios. A través de un video publicado en su cuenta de Twitter<sup>4</sup>, Mamani celebró la presentación del documento que contiene ocho propuestas de normas, las cuales fueron apoyadas con su firma por nueve convencionales de escaños reservados.

¿Quiénes respaldan estas iniciativas de normas constitucionales?

- Isabella Mamani – Aymara
- Elisa Loncon – Mapuche
- Rosa Catrileo – Mapuche
- Tiare Aguilera – Rapa Nui
- Félix Galleguillos – Atacameño / Licanantay
- Lidia González – Yagán
- Fernando Tirado – Chango
- Adolfo Millabur – Mapuche
- Luis Jiménez – Aymara

Las normas descritas en el documento buscan resguardar los derechos indígenas, y fueron presentadas en respuesta a los contenidos que la comisión debe definir sobre los Derechos Fundamentales en su primer bloque. Los temas son:

- Definiciones generales sobre titularidad
- Destinatarios
- Límites y restricciones
- Regulación y reserva de Ley
- Cláusula de obligaciones generales
- Fines
- Mecanismos de garantía
- Financiamiento

Entre las propuestas de norma de dichos contenidos, se establece que “es deber del Estado y de todos sus órganos y autoridades conocer, respetar y promover los derechos fundamentales de los Pueblos y Naciones Indígenas preexistentes”.

<sup>3</sup> Iniciativa disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/12/Iniciativa-Convencional-Constituyente.pdf>

<sup>4</sup> Video disponible en: <https://twitter.com/MamaniIsabella/status/1472970793076338696>



Asimismo, establece los mecanismos de garantías de los derechos fundamentales, los cuales, según el documento, cumplen una doble acción: el de tutela de carácter constitucional y el de la creación de una institucionalidad especializada con la facultad de proponer y fiscalizar políticas públicas. A este organismo lo definen como autónomo y lo nombran como la Defensoría de los Pueblos y Naciones Indígenas Preexistentes.

“Este es el inicio para resguardar nuestros derechos colectivos como pueblos originarios”, señaló la convencional Mamani. Además, recordó que esto es solo una propuesta, dado que aún falta su discusión y deliberación en la comisión Derechos Fundamentales, la cual también integra.

**Vicepresidente Bassa anuncia ahorro de casi mil millones: parte del monto se destinará a la participación ciudadana y consulta indígena.**<sup>5</sup>

Si bien la decisión no fue unánime, la Mesa Directiva envió un oficio el jueves pasado para pedir la reasignación de 800 millones a la Segpres. Estos fondos, en palabras del vicepresidente de la Convención Constitucional, Jaime Bassa, se ahorraron gracias “a la gestión eficiente” y “muy austera” del presupuesto.

Mediante un video difundido por su cuenta de Twitter, Jaime Bassa anunció la decisión de la Mesa Directiva de reasignar los recursos y dejarlos a cargo del Consorcio de Universidades Estatales de Chile. “Estamos muy contentos de compartir la noticia y de fortalecer el proceso de participación ciudadana con este ahorro tan significativo que ha logrado la Convención”, señaló el vicepresidente.

Sin embargo, no todos estuvieron de acuerdo con dicha decisión. El único voto en contra fue el del vicepresidente Rodrigo Álvarez (UDI), quien argumentó que dicha decisión, a días de terminar el año, no es una buena política pública. “A esta fecha del año lo correcto, como en toda institución pública, habría sido que los recursos vuelvan al Tesoro Público y si son necesarios para el próximo año se vuelvan a destinar”, fueron parte de sus declaraciones.

Quien tampoco compartió la alegría de la noticia fue el Ministro de Secretario General de la Presidencia (Segpres), Juan José Ossa, quien declaró para el medio La Tercera que “no nos parece que si se nos pidieron recursos, se nos dijo que los estábamos entregando tarde (...) una vez entregados estos recursos veamos que la inversión de los mismos se ha demorado. El presupuesto no está siendo ejecutado, a nuestro juicio, con la celeridad que hubiéramos esperado”.

<sup>5</sup> Más información sobre esto disponible en: <https://laneta.cl/vicepresidente-bassa-anuncia-ahorro-de-casi-mil-millones-parte-del-monto-se-destinara-a-la-participacion-ciudadana-y-consulta-indigena/>

Pese a las críticas, la decisión sobre reasignar los recursos se respetará, siguiendo las instrucciones que dicten desde la Mesa Directiva de la Convención. Pero ¿a dónde se destinarán esos ahorros?

Principalmente, estos serán invertidos en mecanismos para asegurar la participación y transparencia. Quizás lo más relevante es el respiro que estos fondos dan a los y las convencionales de pueblos originarios, dado que parte importante de los recursos se destinarán para realizar de manera efectiva la Consulta Indígena.

Asimismo, se destinarán montos para gestionar las plataformas digitales y presenciales que promueven la participación, tales como los materiales de promoción educativa a través de videos y la implementación de los sistemas de entrega de información y atención ciudadana en los territorios.

Algo recurrente que señalan los y las convencionales es que si en algo hay que invertir es en democracia y todo lo que ello implique. En ese sentido, otra parte de estos recursos será distribuido a las actividades presenciales a lo largo del país, por ejemplo, la realización de cabildos, salidas territoriales y audiencias que requieran mayores gestiones; como también en gestionar apoyo a iniciativas ciudadanas.

“La Convención avanza con todos y todas”, finalizó el video del anuncio el vicepresidente Bassa.

Martes 21 de diciembre de 2021. <sup>6</sup>

Siguen durante esta jornada las audiencias públicas. Recordemos que algunas comisiones han establecido subcomisiones para poder escuchar más audiencias y optimizar el trabajo.

**Trabajo en la Comisión de Sistema Político** <sup>7</sup>

Esta sesión recibió a Diego Paulsen y Ximena Rincón, presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, y presidenta del Senado, respectivamente. Y también a Ricardo Lagos, Expresidente de la República durante el 2000 hasta el 2006. Con el objetivo de conocer su opinión respecto a las materias de esta comisión.

<sup>6</sup> Más información sobre la jornada y otros disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-martes-21-12-en-la-convencion-constitucional/>  
[https://www.chileconvencion.cl/news\\_cconstitucional/las-siete-comisiones-de-la-convencion-constitucional-sesionaron-este-martes-recibiendo-audiencias-publicas/](https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/las-siete-comisiones-de-la-convencion-constitucional-sesionaron-este-martes-recibiendo-audiencias-publicas/)

<sup>7</sup> Más información sobre las intervenciones en: [https://www.chileconvencion.cl/news\\_cconstitucional/rincon-y-paulsen-defienden-existencia-de-dos-camaras-en-el-congreso-pero-con-roles-distintos/](https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/rincon-y-paulsen-defienden-existencia-de-dos-camaras-en-el-congreso-pero-con-roles-distintos/) <https://rvl.uv.cl/noticias/6486-rincon-y-paulsen-defienden-sistema-de-congreso-bicameral-pero-con-modificaciones>  
<https://www.senado.cl/presidenta-del-senado-propone-un-bicameralismo-asimetrico-y-un-senado>

Diego Paulsen, diputado distrito 22, sobre el poder ejecutivo: “Hemos estado atentos a los cambios que Chile requiere en este sentido. Y, hemos podido concluir, finalmente, que el sistema político que nos va a permitir avanzar, en conjunto, es un sistema de presidencialismo atenuado. Hoy día, vivimos un hiper presidencialismo que no permite, muchas veces, jugar un rol importante por parte del legislador”.

Respecto al poder legislativo, propuso que, para generar un ordenamiento del proceso legislativo, “que debería existir solo una cámara de origen. Siendo el Senado una Cámara revisora, que no entrará a debatir nuevamente sobre cuestiones generales, si no que de lleno efectuar enmiendas al texto aprobado en la Cámara de origen. El tiempo de tramitación en ambas cámaras estará sujeto a la cantidad de tipo de observaciones que se haga al texto y al grado de acuerdo que encuentren entre parlamentarios y ambas cámaras (...) Un sistema bicameral, por ende, no importa un retraso a la tarea legislativa. Cuando les hablo que la Cámara de Diputados sea una cámara de inicio, y el Senado una Cámara revisora, lo que queremos permitir es que se apure el proceso legislativo. Y no sólo dejar al arbitrio del tiempo de la revisión, sino que además proponemos lo que se llama silencio positivo. Una vez que esa cámara revisora no se pronuncie en un plazo determinado, que se entienda aprobado en los mismos términos que fue despachado de la cámara de origen. De esa manera estaríamos hablando de que los trámites legislativos inmediatamente bajarían y la bicameralidad no sería un obstáculo para sacar políticas públicas”.

Sobre las admisibilidades, Paulsen se mostró partidario de mantener que un organismo técnico sea el que resuelva si una iniciativa es admisible o no.

“Lo que esperamos todos y lo que espera la ciudadanía, es que el trámite legislativo sea un trámite expedito, y que las políticas públicas lleguen en tiempo y en forma”, concluyó el diputado, quien además se mostró partidario de migrar a un sistema presidencial atenuado.

Ximena Rincón González, senadora del Maule y presidenta del Senado, sobre el poder ejecutivo propuso evitar “el hiper presidencialismo que hoy día tiene nuestro país, promoviendo mecanismos para que los gobiernos sean respaldados por mayorías parlamentarias estables y comprometidas en el cumplimiento de los programas acordados y de los compromisos de campaña que se adquiriendo en la ciudadanía. En nuestro país, se agotó el modelo que defendió la idea de que, para tener buenos y estables gobiernos, y superar las crisis institucionales que afectaban al país, era necesario reforzar las atribuciones del Presidente de la República”.

Al referirse al poder legislativo, hubo puntos de encuentros con la intervención de Paulsen: “Yo no participo de la idea de que las dificultades que enfrenta nuestro país y nuestro sistema político legislativo, se resuelven si avanzamos hacia un modelo unicameral. Y la mayoría de nuestros senadores, que tampoco comparten esa mirada, creen que el bicameralismo tiene que ser revisado, pero no tiene que ser sustituido.”

“Nuestro procedimiento legislativo puede ser más expedito y eficaz, si se introducen algunas enmiendas, por ejemplo, la suspensión de los quórum supra mayoritarios para aprobar las leyes” dijo Rincón, agregando que se deben establecer tiempos máximos de despacho de las iniciativas.

De manera telemática, el Expresidente Ricardo Lagos, en su intervención planteó un sistema político con un poder ejecutivo semi presidencial corregido, bicameralismo reforzado con atribuciones y roles, donde la Cámara de Diputados esté abocada a materias propias de la representación política, y el Senado a materias propias de representación territorial. “En consecuencia, lo que proponemos es que las materias de representación política ingresan por la Cámara de Diputados, y las materias de representación territorial, descentralización y demases por el Senado”, indicó Lagos.

Junto con esto, propuso que la relación entre ambas cámaras se establezca una vez “terminada la tramitación en la Cámara de Diputados o en el Senado, según el caso, pasen a la otra Cámara”, estableciendo funciones de revisión, opinión y aprobación, para que vuelvan a su Cámara de origen. Con esta propuesta, se busca terminar con la última instancia revisora actual, ya que en casos que no haya acuerdos en la tramitación pase a una instancia donde ambas cámaras conformen una comisión mixta para su aprobación.

Por último, planteó coordinar los períodos presidencial y parlamentario coordinados con elecciones escalonadas. Y establecer el voto obligatorio con inscripción automática. “Eso significa entonces que también un cuerpo colegiado y también Presidente de la República y Congreso, están obligados a buscar entonces las mayores concordancias, precisamente para estar a la altura de un sistema democrático. Nadie posee la verdad absoluta en una democracia, lo importante es entender que la democracia se fortalece cuando aquel que defiende sus puntos de vista porque su verdad tiene que coordinarse con la verdad de aquel que piensa distinto (...), de eso se trata la democracia y eso es lo que tenemos que preservar en esta Nueva Constitución que ustedes están escribiendo”.

### Trabajo en la Comisión Principios Constitucionales

Esta sesión tuvo como punto en tabla continuar la recepción y escucha de las audiencias públicas, donde expusieron las siguientes personas y organizaciones:

1. Miriam Henríquez, decana de la facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
2. Juan Carlos Lara, co-director ejecutivo de Derechos Digitales.
3. Alexander Espinoza, facultad de Derecho de la Universidad de las Américas.
4. Francisca Silva y Francisco Cerda, directora ejecutiva y miembro de la fundación País Justo.
5. Kamil Hazbún y Catalina Campos, fundación Todo Mejora.
6. Leonora Díaz y Adolfo Villaseca, colectivo de Cabildos Constituyentes.
7. Rodrigo Mayorga y Angélica Bonilla, director general y coordinadora de investigación e incidencia de la fundación Momento Constituyente.

8. Felipe Ajenjo y Marcela Ríos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

9. Fernando Peña, escuela de Gobierno de la Universidad San Sebastián.

10. Magdalena Santibáñez y Trinidad Santibáñez.

11. Tomás González.

### Trabajo en la Comisión Forma de Estado

Durante la mañana del martes, la comisión sesionó en la región de Aysén. En el marco de su semana de descentralización, se llevó a cabo la sesión n°20 en Puerto Cisnes, comuna de Cisnes, la cual tuvo como punto en tabla recibir audiencias públicas de personas y organizaciones de la región.

El alcalde de Cisnes, Francisco Roncagliolo, fue la primera audiencia escuchada, quien señaló que “esto es muy importante que esto se desarrolle aquí, muestra algo que nosotros esperamos y buscamos que es descentralizar las decisiones que, hoy día, se llevan adelante en la capital de nuestro país”.

En su intervención, el alcalde destacó la necesidad de que en la próxima Constitución se “garantice una equidad territorial”, ya que actualmente la región depende de decisiones centralizadas, limitando los apoyos que se entregan a los municipios. Por lo que espera que, con el trabajo que se lleve a cabo en la región, la comisión pueda “transmitir que, en la próxima Constitución, el poder sobre los gobiernos regionales sea fundamental. En ese sentido, creo que es muy importante que se le den mayores atribuciones a lo que hoy día tenemos como Gobierno Regional”.

Además del alcalde, se recibieron a las siguientes personas y organizaciones de la región que solicitaron audiencias públicas:

1. Jorge Díaz Guzmán, Aces consultores.
2. Rubén Leal y Renato Flores, Cooperativa Trabajadores Friosur y ONG Aysén Mar Sustentable, respectivamente.
3. Miguel Rusell, presidente de la coordinadora de sindicatos de puertos estatales.
4. Francisco Abarca, concejal de la comuna de Cisnes.
5. Luisa Ludwig Winkler y Almendra Silva, activista medioambiental y concejala de la comuna de Cisnes, respectivamente.
6. Yanira Quintul, representantes de la comunidad de la comuna de Cisnes.
7. Carlos Torres, presidente del sindicato de trabajadores independientes de la pesca artesanal y buzos de la comuna de Cisnes.

### Trabajo en la Comisión Derechos Fundamentales

Debido a la cantidad de solicitudes de audiencias públicas, la comisión se dividió en dos para recibir a la mayor cantidad de personas durante esta semana. Esta tarde, cada subcomisión recibió a diversas/os expositores.

Quienes presentaron durante la jornada del martes fueron las siguientes personas:

#### Subcomisión 1 – Coordina Damaris Abarca

1. Juan Díaz Cauquelin y Sebastián Zárata, Asociación Nacional de la Prensa de Chile AG
2. Ciudadanos por la libertad
3. Cristóbal Bellolio, académico de la Escuela de Gobierno de la U. Adolfo Ibáñez
4. Fundación Gente de la Calle
5. Claudia Dides, profesora de la Universidad de Stanford, Bing Overseas Program en Santiago de Chile
6. Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile
7. Centro de Derechos Humanos UDP
8. Asociación Campesina de Paine
9. Chile Somos Todos Melbourne
10. Flavia Carbonell Bellolio
11. Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales – SCD2

#### Subcomisión 2 – Coordina Matías Orellana

1. Viviana Ponce de León, U. Autónoma de Chile
2. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
3. Colegio de Matronas y Matrones de Chile A.G.
4. John Charney, PUCV
5. Domingo Lovera, Programa de Derecho Público de la Universidad Diego Portales
6. Blaise Pantel y Karina Riquelme, Organizaciones Sociales y Territoriales de Wallmapu
7. IdeaPaís
8. Fernando Bernales Romero
9. Federación de Pymes de Chile
10. ChileNosUne en el Exterior

#### Trabajo en la Comisión Medio Ambiente

La sesión del martes tuvo como objetivo recibir audiencias referidas a la temática “Soberanía alimentaria y resguardo de la semilla ancestral y campesina”, además de votar modificaciones al cronograma propuestas por la coordinación.

Las y los expositores fueron:

1. Ramón Morales, Observatorio Plurinacional de Salares Andino y Fundación Tanti
2. José Luis Pizarro Astudillo
3. Iva Mamani Fernandez
4. Melissa Garay Acevedo, Asamblea Ecofeminista de Macul.
5. Rocío Núñez, Representante de la organización La Minga.
6. Asociación Nacional de Mujeres rurales e indígenas (Anamuri)
7. Mario Schindler Maggi, Asociación Nacional de Productores de Semillas
8. Tamara Antonieta Cáceres Abarca, Tejiendo Ecologías.
9. Luis Muñoz Bravo, Bosquicultor, representante del Colegio Melia Troncoso
10. Álvaro García Fernández, Agrícola El Parque

## Trabajo en la Comisión de Sistema de Justicia

La sesión estuvo destinada a seguir recibiendo audiencias públicas. Se escucharon 10 presentaciones.

Las personas que expusieron fueron las siguientes:

1. Fabien Le Bonniec, Pamela Nahuelcheo y Wladimir Martínez; del Protocolo de Atención a usuario/as tribunales Macro región sur (Pau-Mapu)
2. Leonardo Hernández, director alterno del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (CLAPES)
3. David Debrott y Claudio Lara, Sociedad de Economía Política y Pensamiento Crítico de América Latina y el Caribe (SEPLA)
4. Luis Cordero, académico Derecho Administrativo de la Universidad de Chile
5. José de Gregorio, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile
6. José Lara Arroyo, académico Derecho Administrativo de la Universidad Católica
7. Carlos Montalva y Juan Milani
8. Cristian Vargas, profesor de Derecho Tributario
9. Michelle Labbe y Carolina Valenzuela
10. Camila de la Maza y Ananías Reyes, Articulación de Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos

## Trabajo en la Comisión de Sistemas de Conocimientos

La sesión estuvo orientada en recibir las audiencias públicas agendadas. Las y los expositores fueron los siguientes:

1. Fernando Valente, Claudia Saavedra y Omar Orellana, doctores de la Sociedad de Microbiología de Chile.
2. Gricel González Del Canto
3. Javier Sajuria, Asociación Chilena de Ciencia Política A.G.
4. Leopoldo Soto Norambuena
5. Marlene Sánchez, Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad Católica del Norte
6. Paz Araya Jofré y Julián Cortes Oggero, Red de Pobreza Energética
7. Sergio Rademacher y Bernardita Salinas, Cámara Chilena Norteamericana de Comercio AG – AmCham Chile
8. Daniela Sáez Mahuida
9. Julio Cornejo Valdivia, Club Ganadero San Sebastián de La Leonera
10. Laura Rovelli y Pablo Vommaro, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
11. Antonella Letelier, Gabriela Piña y Manuel Espinoza, Proyecto NNA – Proyecto Nueva Constitución 2021
12. Carola Cotroneo y Moisés Sánchez, Fundación Kamanau

BONUS:

### 1. Presidente electo Gabriel Boric visita a la Convención <sup>8</sup>

Las siete comisiones de la Convención Constitucional recibieron audiencias la mañana de este martes, mientras a las afueras del ex Congreso la prensa, vecinos y vecinas esperaban con ansias la llegada del reciente presidente electo, Gabriel Boric Font.

En estos casi seis meses de instalada la Convención, no se ha hecho presente el actual Presidente, Sebastián Piñera. Pero en solo 48 horas de confirmado el triunfo del magallánico, los y las convencionales recibieron al próximo mandatario, quien llegó acompañado de la diputada, Camila Vallejo.

Sin embargo, Gabriel Boric no quiso hacer comparaciones con su actuar y el del Presidente Piñera. En su discurso, el también exdirigente estudiantil señaló que su visita no es “con el objetivo de marcar diferencias que sean odiosas con el actual presidente en ejercicio. Me interesa que nos unamos y este espacio sea uno de encuentro”.

La visita se enmarca en la invitación que el mismo día de las elecciones la presidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncon, extendió al presidente electo. Durante la mañana, Boric y Vallejos se reunieron con la presidenta y el vicepresidente, Jaime Bassa, en su oficina. También, se reunió con el resto de la Mesa Directiva, la que incluye las siete vicepresidencias adjuntas. Un sentido abrazo marcó este primer encuentro entre el próximo presidente de Chile y quien lidera el órgano que redactará la nueva Constitución.

El respeto por la autonomía de la Convención así como lo que defina y presente en el plebiscito de salida es uno de los principales compromisos que el abanderado de Apruebo Dignidad ha expresado en el marco de su campaña presidencial y que reafirmó ante cientos de personas en su alocución la noche de este domingo, discurso que inició saludando en los idiomas de los pueblos originarios.

Y es que el frenteamplista ha sido considerado como uno de los fundadores más destacados del proceso constituyente considerando que pese a la decisión institucional que emanó su partido Convergencia Social durante ese período, el diputado magallánico adhirió al acuerdo del 15 de noviembre del 2019. Una decisión por la cual Boric debió asumir un costo político importante y una fuga de militantes entre quienes contó el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp. No obstante, en el transcurso de estos dos años, el de Boric ha sido reconocido como un acto de lucidez política y de capacidad de diálogo que ha reconocido, entre otros actores, el expresidente Ricardo Lagos cuando oficializó su respaldo a la carta de Apruebo Dignidad.

<sup>8</sup> Más información sobre la visita disponible en: <https://laneta.cl/cuentan-con-nuestro-total-respaldo-primera-visita-del-presidente-electo-gabriel-boric-a-la-convencion-constitucional/>  
<https://www.latercera.com/politica/noticia/gabriel-boric-y-camila-vallejo-se-reunen-con-la-mesa-de-la-convencion-constitucional/JRDPAUJZNZG6NID2ESULDBGJYQ/>  
<https://radio.uchile.cl/2021/12/21/gabriel-boric-tras-su-visita-a-la-convencion-constitucional-hemos-ratificado-nuestra-plena-voluntad-de-colaboracion/>



Así las cosas, el frenteamplista ha enaltecido y ha dicho sentirse plenamente orgulloso de la instancia, en cuanto por primera vez en la historia de la patria se está redactando una Constitución democrática, paritaria y plurinacional.

## **2. Con apoyo de convencionales: Organizaciones educativas incluido el Colegio de Profesoras y Profesores presentan una iniciativa popular de norma constituyente<sup>9</sup>**

Hasta la sede de la Convención Constitucional llegó el directorio nacional del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile para ingresar a la oficina de partes una iniciativa popular de norma que abarca materias educacionales, la cual contó con el apoyo de más de 30 organizaciones educativas a lo largo del país.

Los dirigentes Carlos Díaz Marchant, Patricia Muñoz, Magdalena Reyes, Luis Eduardo González y Paulina Cartagena, del colegio de profesores, expusieron los principales puntos de esta propuesta, respaldada por distintas organizaciones y diversos convencionales, quienes acompañaron al directorio en su presentación.

Quienes participaron de la instancia fueron las y los constituyentes de Movimientos Sociales Janis Meneses, Cristina Dorador, Vanesa Hoppe, Alejandra Flores, Carolina Vilches, Manuela Royo, María Elisa Quinteros, Alvin Saldaña, Gloria Alvarado, junto a Damaris Abarca (Independiente Frente Amplio) y María Rivera (Pueblo Constituyente).

En la presentación de la norma, el presidente del Colegio de Profesores y Profesoras, Carlos Díaz Marchant, señaló que esta iniciativa emana de las conclusiones del Congreso Nacional de Educación. “Creo que vamos por muy buen camino, porque estamos presentando nuestras propuestas para avanzar y tener una mejor constitución para Chile, a la luz de lo que será la nueva constitución que tendremos”, señaló.

Por su parte, la convencional independiente, Janis Meneses, agregó que: “la Convención Constitucional tiene la tarea de plasmar las demandas históricas de nuestro país, declarar la educación como derecho humano fundamental, el fortalecimiento de la educación pública de provisión estatal será una de las materias que impulsaremos con más fuerza dentro de la Convención”.

Esta iniciativa popular de norma será ingresada dentro de los próximos días a la plataforma digital, donde todas las personas podrán respaldarla mediante su firma. Para que sea deliberada en la Convención Constitucional, la iniciativa deberá reunir al menos 15 mil firmas. De esta forma, podrá ser discutida y sometida a votación en la comisión de Derechos Fundamentales, la cual aborda el tema de educación. De aprobarse en dicho espacio, esta será votada en el pleno de la Convención Constitucional y, siguiendo el proceso deliberativo, podría ser incluida en la nueva Constitución.

<sup>9</sup> Más información sobre esta iniciativa disponible en: <https://laneta.cl/con-apoyo-de-convencionales-colegio-de-profesoras-y-profesores-presentan-una-iniciativa-popular-de-norma-constituyente/>

Miércoles 22 de diciembre de 2021.<sup>10</sup>

## Trabajo en la Comisión Sistema Político

Esta mañana del miércoles, la comisión recibió a funcionarios de la Biblioteca del Congreso Nacional y de la organización Tenemos que Hablar de Chile. La jornada inició con la presentación de Christine Weidenslaufer y Carlos Medel, profesionales de asesoría técnica parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, quienes expusieron sobre dos proyectos que han desarrollado para apoyar el proceso constituyente y la educación cívica.

El primero de estos, es el sitio web “Comparador de Constituciones”<sup>11</sup>, que permite acceder a las Constituciones Políticas de 194 países, por primera vez en castellano.

Luego presentaron la plataforma digital “Cabildo 2016”<sup>12</sup>, herramienta de sistematización de las discusiones y conclusiones de los Encuentros Locales Autoconvocados (ELA) y cabildos provinciales y regionales con más de 127 mil participantes, realizados durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet. Esta plataforma ofrece un insumo de trabajo a la Convención Constitucional y de información para toda la ciudadanía.

Posteriormente, se dio paso a la presentación del trabajo realizado por la organización “Tenemos que Hablar de Chile”<sup>13</sup>, organización de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica. Valentina Rosas, subdirectora de la organización, expuso el trabajo de sistematización que han realizado de las audiencias públicas que ha recibido la comisión, hasta la fecha. El informe de esta exposición se hará llegar a las y los convencionales de la comisión, con el objetivo de ser un insumo para las discusiones de deliberación.

Hernán Hochschild, director ejecutivo, presentó las propuestas que tienen como organización, las cuales surgen de diálogos con la sociedad civil. En esta presentación se destacó una idea general surgida de las conversaciones, para que la comisión tenga en cuenta en sus organizaciones. “Las personas no entienden el sistema político, como acá muchas veces se conversa del sistema político. Cuando las personas hablan del sistema político no están hablando ni de presidencialismo, ni de parlamentarismo. Están hablando, sobre todo, de la relación de la política con las personas, y están hablando, sobre todo, de cómo ellos ven que funciona la política”, señaló.

La última parte de la sesión del miércoles estuvo orientada a entregar informaciones sobre el trabajo del jueves. En este sentido, la coordinación anunció que recibirán una audiencia especial de la expresidenta Michelle Bachelet, quien asistirá a la Convención de manera presencial.

10 Más información sobre la jornada y otros disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-miercoles-22-12-en-la-convencion-constitucional/> <https://alertaley.cl/candidaturas-a-la-orden-del-dia-convencion-al-dia-miercoles-22-de-diciembre/>

[https://www.chileconvencion.cl/news\\_cconstitucional/iniciativas-populares-y-audiencias-publicas-lo-que-marco-la-jornada-de-este-miercoles-en-la-convencion/](https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/iniciativas-populares-y-audiencias-publicas-lo-que-marco-la-jornada-de-este-miercoles-en-la-convencion/)

11 Video explicativo sobre plataforma “Comparador de Constituciones” de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=RNxARx51UH0>

12 Video explicativo de Presentación plataforma web “Cabildos 2016” de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=vv\\_VZBJhMTc](https://www.youtube.com/watch?v=vv_VZBJhMTc)

13 Presentaciones disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=pkhalNEUR8c&t=6s>

## Trabajo en la Comisión Principios Constitucionales

La Comisión de Principios Constitucionales vivió su sesión n°18, la cual tuvo como único objetivo recibir audiencias públicas. Las y los expositores fueron los siguientes:

1. María Francisca Labbé, académica y experta en democracia digital
2. Isabel Medina y Danilo Ramirez, del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas
3. Arno Wicki, Embajador de Suiza en Chile
4. Mario Aguilar y Marcela Capolo, Colegio de Profesores Metropolitano.
5. Pablo Gutiérrez y Tomás Villasante, investigadores de CLACSO
6. Loreto Bravo y Claudia Manríquez, Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince
7. Alejandro Sandoval
8. Claudio Salinas, director ejecutivo de la coordinadora nacional de movimientos ciudadanos.
9. Juan Pablo Lazo, La Ruta de la Paz
10. Fernanda Torres, Escuela de Gobierno de la Universidad San Sebastián
11. Nelson Ojeda y Osvaldo Nuñez, Asociación de chilenos en Quebec.
12. María Ignacia Sandoval, académica de la Universidad Andrés Bello y profesora investigadora del centro de estudios constitucionales de Chile de la Universidad de Talca.

## Trabajo en la Comisión Forma de Estado

La comisión se trasladó hasta la comuna de Río Ibáñez, en Aysén, con el fin de recibir audiencias públicas. La coordinadora Jeniffer Mella comenzó la sesión señalando: “Estamos haciendo plausible nuestro mandato de descentralizar (...). Con esta sesión, culminamos un trabajo de ocho regiones y cinco macrozonas del país recorridas en estos dos meses de funcionamiento, así que agradecerles a todos los y las convencionales que se han comprometido en este trabajo de despliegue territorial”.

El alcalde de la comuna, Marcelo Santana, quien también preside la Asociación de Municipios de Aysén (AREMU), agradeció a las y los integrantes de la comisión por su visita para luego exponer sus ideas y propuestas para la nueva Constitución. “Quisiéramos enfocarnos en algunos puntos que como alcaldes creemos importantes y que como mundo municipal esperamos que sean conocidos y profundizados por la Convención. Uno es el municipio como eje del accionar del Estado. Lo anterior dice relación con profundizar las autonomías locales, dando competencias preferentes a los municipios y gobiernos regionales, dejando para el Estado central sólo aquellas materias que necesariamente deben ser radicadas en este”.

Luego, se recibieron a otras personas y organizaciones de la región que solicitaron audiencias públicas. Quienes participaron hoy fueron:

1. Daissy Modelo y Manuel Suazo, presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de Coyhaique y presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de Coyhaique, respectivamente
2. Miriam Chible y Patricio Segura. Junta vecinos N°8 Puerto Guadal
3. Alicia Haro. Fundo Don Gerardo
4. Manuel Vivar. Fundación Chile Descentralizado-Desarrollado

### **Trabajo en la Comisión Derechos Fundamentales**

Durante la mañana del miércoles, el trabajo de la comisión continuó desplegado en dos subcomisiones con el objetivo de recibir a la mayor cantidad de personas durante esta semana.

#### **Subcomisión 1 – Coordina Damaris Abarca**

1. Marco Landeros, presidente de Federación Nacional de Agua Potable Rural (Fenapru).
2. Paula Vial y Grace Méndez, Asociación Pensamiento Penal.
3. Carmen Gloria Espinoza Vilches.
4. Isabel Amor y Juan Henríquez Pi, Fundación Iguales.
5. Alejandra Zúñiga Fajuri
6. Violeta Oyarce y Francisco Gorziglia, Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores/As Subcontratados del SENAME.
7. Macarena Chandía y Paula Bustamanante, Asociación Nacional de Funcionarios de Chile (Anfuchid).
8. Pilar Moraga y Rodolfo Sapiains, Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2.
9. Felipe Pino Zúñiga y Bastián Riveros, Imagina Chile.
10. Estefanía Esparza Reyes
11. Manuel Hidalgo, Coordinadora Nacional de Inmigrantes de Chile
12. Marcela Peredo Rojas, Universidad de Los Andes – Observatorio constitucional

#### **Subcomisión 2 – Coordina Matías Orellana**

1. Daniela Rivera y María Molina, Centro de Derechos y Gestión de Aguas UC.
2. Camila Martínez y Patricio Zaldivar, Fundación Gero Zoom.
3. Catherine Muñoz, directora de ONG OPTIA Observatorio Público para la Transparencia e Inclusión Algorítmica.
4. Miguel Cillero y Ester Valenzuela, Fundación Iberoamericana de Derechos de Infancia y Familia.
5. David Ibaceta y Ana Muñoz, director general y directora jurídica del Consejo para la Transparencia
6. Mariela Infante y Verónica Riquelme, Nada Sin Nosotras.
7. Mauricio Reyes y Javier Velasquez.
8. Blanquita Honorato, Subsecretaría de la Niñez.
9. Movimiento Acción Migrante.
10. Diverses

La primera subcomisión comenzó su ronda de audiencias del miércoles con Marco Landeros, de la Federación de Agua Potable Rural de Chile (Fenapru), quien expuso el drama de la escuela rural y la posta de Petorca, que estuvieron obligados a interrumpir su funcionamiento por falta de agua, y denunció la situación generada por la minera Andes Copper en Putaendo.

También expusieron la exdefensora pública, Paula Vial, sobre el sistema carcelario chileno y las garantías constitucionales que debe tener la población penal; y Carmen Gloria Espinoza, como persona natural, que habló de la usurpación de su nombre que sufrió, caso que llevó al debate sobre el derecho constitucional a la honra y las dificultades que tienen las personas con antecedentes penales para conseguir trabajo. La Fundación Iguales, representada por su directora Isabel Amor y Juan Enrique Pi, abordó la exclusión de la comunidad LGTBIQ y los pasos de apertura para su reconocimiento social y legal; la académica, Alejandra Zúñiga, hizo propuestas para el reconocimiento del derecho a las mujeres; Estefanía Esparza, académica de Derecho en la Universidad de La Frontera que se explayó sobre el derecho a la no discriminación y vía Zoom, expuso el sindicato de trabajadores subcontratados del Sename.

En la segunda subcomisión también se abordó el tema del agua, con la exposición de María Molinos y Daniela Riveros del Centro de Derechos y Gestión de Aguas de la UC, quienes hicieron un diagnóstico sobre la situación de los recursos hídricos, la necesidad de consagrar el derecho humano al agua y al "saneamiento". Otras audiencias fueron sobre inteligencia artificial, el resguardo constitucional de los derechos para la protección de la infancia, el acceso a la información pública - David Ibaceta del CPLT-, el término de la desigualdad estructural de género, reinserción social y el sistema de protección integral de la infancia.

### **Trabajo en la Comisión Medio Ambiente**

La comisión de Medioambiente hoy tuvo su sesión n°22, la cual se centró en recibir audiencias públicas referidas a la temática "Estatuto Antártico y estatuto de glaciares y criósfera".

Las y los expositores de esta jornada fueron:

1. Paula Carvajal
2. Nikol Martínez Leiva. Defendiendo glaciares
3. Felipe Espinosa Cancino. Glaciares chilenos
4. Matías Asun y Roxana Nuñez, Fundación Greenpeace Pacífico Sur
5. Hans Andrés Fernández Navarro
6. Francisco Ferrando
7. Luis Valentín Ferrada, académico de la Universidad de Chile
8. Rodolfo Ponce Vargas, presidente Alianza Marítima de Chile
9. Sady Guerrero y Catalina Parra Henríquez. Colectivo derecho ambiental
10. Corporación Provincial Los Glaciares
11. Asamblea por el Agua del Huasco Alto

## Trabajo en la Comisión de Sistema de Justicia

La sesión estuvo destinada a seguir recibiendo audiencias públicas. Se escucharon 10 presentaciones.

Las personas que expusieron fueron las siguientes:

1. Juanita Fernández y Hernán Narbona, Organizaciones de Derechos Humanos y Ambientales (Tema: Defensoría del Pueblo)
2. Robinson Fuentes e Ingeborg Block, Capítulo chileno del Ombudsman. (Tema: Defensoría del Pueblo)
3. Ariadna Beroiz y Marysabel Pavez, Fundación Derecho y Defensa Animal. (Tema: Defensoría de los Pueblos)
4. Israel Gonzalez (Tema: Defensoría del Pueblo)
5. Karen Ardiles y Lucio Cuenca. OLCA (Tema: Defensoría de la Naturaleza)
6. Lui Laura Zapana y Daniel Ardita. Movimiento Internacional por los Derechos de la Madre Tierra-Naturaleza (Tema: Defensoría de la Naturaleza)
7. María Elena Santibáñez Torres y Alejandra Ovalle. Foro Constitucional, Universidad Católica (Tema: Ministerio Público y control preventivo de constitucionalidad)
8. Daniela López. AML Defensa de Mujeres (Tema: acceso a la justicia derechos humanos)
9. Domingo Lovera. Académico Universidad Diego Portales (Tema: Reforma constitucional)
10. Milthon Miranda (Tema: Reforma constitucional)

## Trabajo en la Comisión de Sistemas de Conocimientos

La sesión estuvo destinada a seguir recibiendo audiencias públicas. Se recibieron 12 expositores.

Las personas que presentaron fueron las siguientes:

1. Camila Wirsching. Fundación Proyecta Memoria
2. Carlos Méndez Contreras. Chile Nos Une en el Exterior
3. Claudio Fuentes y María José Cifuentes. NODO ARTES VIVAS
4. Alex Eduardo Ruiz Valencia. Fuerza Cultural
5. Gustavo Alberto Abarca Pastén
6. Isidora Rivas, Francisca Campano y Daniela Valdés. Fundación NUAC; Núcleo de Activación Cultural
7. Juan Subercaseaux S
8. María Constanza Dörr Álamos
9. Mónica-Ramón Ríos y Carlos Labbé. Sangría Editora
10. Rodrigo León. Fundación Hacer Chile
11. Sonia Ramos Chocobar. Fundación Ayllus sin Fronteras
12. Rodrigo Figueroa y Marisela Pilquiman. Sociedad de Investigadores en Turismo de Chile (SOCIETUR)

**Sesión plenaria N°45.**

La sesión plenaria de esta tarde del miércoles comenzó con la lectura de la orden del día. Ingresaron 35 documentos.

Destacamos:

- Oficio de la Comisión de Derechos Fundamentales, mediante el cual informan el nuevo cronograma de trabajo de esa comisión.<sup>14</sup>
- Oficio de la Comisión Forma de Estado donde informan de la creación de dos subcomisiones que tendrán por objeto recibir las audiencias públicas.<sup>15</sup>
- Oficio comisión Medio Ambiente donde solicitan sesionar extraordinariamente, con el objeto de adelantar la fecha de recepción de audiencias públicas y la etapa de discusión de normas constitucionales.<sup>16</sup>
- Oficio de la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad, mediante el cual solicita un pronunciamiento a la Mesa Directiva sobre el cronograma y el plazo para la presentación de iniciativas de norma constitucional de Pueblos Indígenas.<sup>17</sup>
- Oficio del Gobernador Regional de Atacama, mediante el cual invita al Pleno de la Convención a celebrar una sesión en esa región.<sup>18</sup>
- Oficio comisión Forma de Estado donde remiten el documento Operación de Criterios de Despliegue, por el cual proponen un mecanismo para operativizar los criterios de las salidas territoriales.<sup>19</sup>
- Oficio de convencionales de Chile Vamos donde solicitan a la Mesa oficial y pedir certificado a las comisiones temáticas, para que den conocer la oportunidad, la publicidad y los criterios adoptados en la selección de los expositores de audiencias.<sup>20</sup>

Tras la lectura de los documentos de la Mesa, los convencionales Luis Jiménez y Daniel Bravo intervinieron para expresar su desacuerdo con la determinación de la Mesa Directiva de derivar íntegramente la iniciativa convencional constituyente N°11-4 a la Comisión de Derechos Fundamentales pues, según argumentaron, había ciertos capítulos que abordaban temas que le competen a la Comisión de Sistemas de Justicia.

Producto de lo anterior, se sometió a votación la impugnación de la decisión de la Mesa de remitir los capítulos 7 y 8 de la iniciativa convencional constituyente N°11-4 a la Comisión de Derechos Fundamentales. Estas fueron rechazadas, por lo que se mantuvo el criterio de distribución implementado por la Mesa.

14 Oficio disponible en:

[https://drive.google.com/file/d/1R7b5FAZbHllsfH5u\\_4Ea3gsixLoG1Y79/view](https://drive.google.com/file/d/1R7b5FAZbHllsfH5u_4Ea3gsixLoG1Y79/view)

15 Oficio disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1GyjAoarlDolmwbyEIUO4kpgmknO5fA0u/view>

16 Oficio disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1GyjAoarlDolmwbyEIUO4kpgmknO5fA0u/view>

17 Oficio disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1BnlcZ4Wi9IT7srkPgFhOOiUvjAzWlWt/view>

18 Oficio disponible en: <https://drive.google.com/file/d/15W8UYiMX3J12zmVq-t5LtT2w1cE1Y3QK/view>

19 Oficio disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/15UGbfZOIHjbJr0C11Ouwj8WKlscQR2FL/view>

20 Oficio disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1kht3EhDLgQiH991ZSaHEaOEuLcmRORLX/view>

## Modificación del Cronograma de la Convención

El primer punto en tabla de la sesión plenaria del miércoles fue abordar la propuesta para aplazar la fecha de ingreso de las iniciativas populares constituyentes. ¿Qué se propone? La Mesa Directiva busca modificar la fecha de cierre de recepción de iniciativas, pasando del 6 de enero al 20 de enero de 2022, con lo que se agregan 14 días corridos a la misma.

Se discutió este punto durante una hora y luego se sometió a votación.

Tras el debate, se sometió a votación la propuesta de ampliar el plazo de presentación de iniciativas populares constituyente<sup>21</sup>, la razón principal es que la plataforma digital que contiene las propuestas fue abierta tardíamente. Entonces, para cumplir con los 60 días hábiles desde la implementación de la plataforma, se optó por ampliar el plazo hasta el 20 de enero del 2022.

Finalmente, con 143 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se aprobó la propuesta. Por lo tanto, se podrán recibir iniciativas hasta el 20 de enero, permitiendo recibir firmas hasta el 1 de febrero.

## Propuesta para tramitación de reformas reglamentarias

La Mesa Directiva sometió a votación la realización de reformas a los reglamentos de la Convención Constitucional. ¿Qué dice la propuesta? En resumen, el texto señala:

- **Que las propuestas de reforma al reglamento sean avisadas con 5 días de anticipación al Pleno donde se debata.**
- **Establecer una hora de debate y votarla en el mismo pleno, al final de cada intervención (3 min c/u)**

En este punto ningún convencional solicitó palabra, por lo que se sometió a votación sin discusión. La propuesta de la Mesa fue aprobada con 129 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

## Proposición de 52 convencionales constituyentes para reformar el Reglamento General y el Reglamento de Participación<sup>22</sup>

El tecnicismo de la reforma fue explicado por la convencional Tammy Pustilnick (independiente). En resumen, el texto modifica los reglamentos en el siguiente sentido:

### Reglamento General

Establecer la posibilidad de someter a votación la decisión de reestructurar, suspender, dividir o reagendar una semana territorial; y permitir que las comisiones y el Pleno puedan sesionar de forma telemática en esas semanas.

21 Propuesta disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/13FSyhUFpJaDu3EE1B11QkSYudM8p1Bw4/view>

22 Propuesta disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1AbgAOjbEUUjgbZph9UMzn8Eu-ObLylcQ/view>



## Reglamento de Participación

“La reestructuración, suspensión, división o reagendamiento de una semana territorial, se hará en conformidad a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento General”.

Asimismo, el convencional Mauricio Daza explicó que “La idea no es sencillamente eliminar semanas territoriales, sino priorizar otras alternativas como re agendarlas”. También, agregó la importancia de implementar la idea de permitir sesionar de manera telemática durante las salidas territoriales, ya sea por parte de comisiones o el pleno general, especificando que para estos casos se deberá citar con al menos 72 horas de anticipación.

Tras la discusión, la propuesta se aprobó con 114 votos a favor, 18 en contra y 6 abstenciones. Por lo tanto, desde el miércoles 22 se podrá modificar el funcionamiento de las semanas territoriales.

## Complementación de la Secretaría de Participación y Consulta Indígena

Debido a la renuncia de la representante del pueblo Aymara en la Secretaría de Participación y Consulta Indígena, la convencional Isabella Mamani presentó una solicitud con candidaturas para integrar la Secretaría.<sup>23</sup>

En su intervención, la representante del pueblo Aymara pidió al resto de convencionales aprobar la propuesta para que su pueblo quede con representación en el órgano que estará a cargo de la implementación de la Consulta Indígena. “La secretaría está compuesta por integrantes de otros pueblos”, señaló la convencional enfatizando en que su pueblo debiese ser parte de esta.

Sin mayor discusión, la propuesta se sometió a votación siendo aprobada con 101 votos a favor, 27 en contra y 6 abstenciones.

## Convención Constitucional elegirá nueva Mesa Directiva<sup>24</sup>

Durante esta mañana del miércoles la científica, Cristina Dorador acompañada de convencionales independientes de movimientos sociales, anunció formalmente su candidatura a la presidencia de la Convención Constitucional. “Estamos en una segunda etapa que es crucial, que es donde tenemos que dar cabida, protagonismo y mayor visibilidad a los movimientos sociales, a todas las personas que impulsaron desde un comienzo las bases para generar esta nueva Constitución”, señaló en su presentación la convencional del distrito 3.

Dorador es la primera candidata que, de manera oficial, se presenta como una alternativa para suceder a la actual presidenta, Elisa Loncon. Actualmente, la científica es coordinadora de la comisión de Sistemas de Conocimientos y ha sido impulsora de incluir los temas de descentralización y la ciencia en la construcción de una nueva Constitución.

<sup>23</sup> Solicitud presentada disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1qZgkPgagVNznlB-Wjjm5cg-qrbPjrJ5/view>

<sup>24</sup> Más información disponible en: <https://laneta.cl/las-elecciones-no-terminan-convencion-constitucional-elegira-nueva-mesa-directiva/>

Sobre su candidatura, Dorador señaló que “en lo personal, tengo amplias capacidades en el contexto de organización, de trabajar en grupos complejos”. Asimismo, agregó que, en temas de representación, que una mujer del norte independiente es importante y simbólico en la Mesa Directiva, dado que “el norte de Chile ha sido históricamente excluido de espacios políticos y esta es una tremenda oportunidad de poner énfasis en aquellos territorios y comunidades que han sido olvidadas”.

De manera extraoficial, el segundo nombre que suena como candidata a la presidencia de la Convención Constitucional es la convencional del distrito 10, Patricia Politzer. La periodista sería la candidata del colectivo Independientes por una nueva Constitución para liderar el proceso constituyente. “Si mi nombre concita un amplio respaldo para presidir la Mesa, estoy disponible”, confirmó Politzer.

Pese al apoyo de su colectivo, la convencional fue enfática en la importancia de que su candidatura fuese apoyada por diversas fuerzas. “Yo no quiero ser la candidata de uno u otro sector, lo que me gustaría, si es que así ocurre, es un apoyo transversal, sólido y muy amplio. Eso es lo que necesita esta etapa de la Convención”, señaló.

La posible candidata fue clara en establecer que los diálogos con los otros convencionales van en busca del apoyo para ser la Presidenta de la Convención Constitucional. En este sentido, Politzer proyecta su trabajo bajo dos objetivos principales: la redacción de una nueva Constitución con proyección de duración a 50 años y la comunicación y levantamiento de la información para el plebiscito de salida.

#### Próxima Mesa Directiva

Como parte del reglamento, se estableció la rotación de la Mesa Directiva para el próximo 4 de enero, por lo que los y las convencionales deberán tomar la decisión sobre quién presidirá el órgano que redactará la nueva Constitución. Específicamente, en el artículo 40 del Reglamento General, se establece que las integrantes de la Mesa Directiva “serán reemplazados transcurridos seis meses desde la instalación de la Convención Constitucional”.

La Mesa Directiva está compuesta por nueve convencionales constituyentes. Dos son representantes de pueblos originarios, con escaños reservados, y el resto representa a las diversas fuerzas políticas de la Convención. La presidencia y vicepresidencia, que hoy representa Elisa Loncon y Jaime Bassa respectivamente, es elegida por mayoría absoluta del pleno, en votaciones públicas, nominativas y sucesivas.

En el caso de las otras vicepresidencias, necesitarán 24 patrocinios por parte de convencionales en ejercicio para que su candidatura sea válida. Por su parte, los o las candidatas de escaños reservados tendrán que reunir ocho firmas.

Otros nombres que suenan para ser parte de la Mesa Directiva es la convencional Rosa Catrileo, representante del pueblo mapuche, quien señaló encontrarse disponible. Del Partido Socialista, se escuchan los nombres de Cesar Valenzuela y el actual coordinador de Sistema Político, Ricardo Montero.

Como una carta fuerte se habla de la convencional del distrito 9 y representante del Partido Comunista, Bárbara Sepúlveda. Por parte de Chile Vamos, los nombres de Bárbara Rebolledo (Evópoli) y Harry Jurgensen (RN).

Durante las próximas semanas se espera la confirmación de los posibles nombres que integrarán la Mesa Directiva que dirigirá a la Convención Constitucional en esta segunda etapa.

#### **BONUS:**

#### **Ingresan propuesta de norma constitucional que aborda temas sobre discapacidad<sup>25</sup>**

Adriana Cancino Meneses, única representante en la Convención en situación de discapacidad, presentó esta mañana su propuesta de norma constitucional, la cual cuenta con el apoyo de convencionales de distintos sectores políticos.

Esta propuesta normativa fue realizada incorporando los requerimientos y visiones de personas con discapacidad, cuidadoras(es), especialistas y la sociedad civil mediante encuentros participativos a lo largo de todo el país. Asimismo, incluye las propuestas presentadas por diversos colectivos que garantizan los derechos de esta comunidad.

“Me llena de orgullo y felicidad ver el resultado del trabajo ciudadano y participativo que realizamos, y que está reflejado en esta propuesta de norma desde el “Nada sobre nosotros, sin nosotros”, señaló Cancino al exponer la norma.

La propuesta contempla dos artículos para ser agregados a la capítulo o título de Derechos Fundamentales en la nueva Constitución. Sin embargo, en materia de cuidados, la convencional Cancino señaló que se profundizará a través de una norma especial. Asimismo, anunció la promulgación de otra iniciativa de norma que abarca el tema de personas mayores.

“Esperamos que esta nueva constitución sea el instrumento que garantice y resguarde los derechos fundamentales de personas con discapacidad y otros grupos de especial protección, como también lo son las personas mayores y que también estamos trabajando para esto”, señaló la convencional del distrito 16.

En la exposición, Adriana Cancino agradeció el apoyo de su equipo y los convencionales que apoyaron la propuesta de norma, la cual se presentó con las 16 firmas necesarias y un anexo simbólico con el apoyo de otras convencionales, visibilizando la adherencia transversal sobre la temática.

<sup>25</sup> Propuesta disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/12/Propuesta-de-norma-constitucional-sobre-discapacidad.pdf>

Al terminar la convocatoria, quienes apoyaron la iniciativa firmaron un gran cartel con sus nombres. Fueron varios los constituyentes presentes en la instancia, entre ellos Benito Baranda (independiente), Manuel José Ossandón (RN) y Malucha Pinto (PS).

La convencional Cancino fue la impulsora de la creación de esta norma que lleva en ella la voz de los casi tres millones de personas con discapacidad de nuestro país, quienes son parte de la comunidad que ha sido invisibilizada a lo largo de la historia.

Jueves 23 de diciembre de 2021.<sup>26</sup>

### **Trabajo en la Comisión Sistema Político**

El jueves la Comisión de Sistema Político recibió una importante visita: la Expresidenta de la República, Michelle Bachelet.<sup>27</sup> La coordinación de la comisión, conformada por los convencionales Rosa Catrileo y Ricardo Montero se reunieron con ella, junto a la Mesa Directiva y la directora de la Fundación Horizonte Paulina Vodanovic.

Tras el encuentro, la Alta Comisionada se instaló junto a Montero y Catrileo en la testera del hemiciclo del Senado para dar a conocer sus posturas frente a los temas que la comisión abordará en primera instancia: régimen político, sistema electoral y plurinacionalidad. Además, dedicó algunas palabras a otros temas de gran importancia para el proceso constituyente como la participación ciudadana y la transparencia, además de entregar algunas recomendaciones a las y los convencionales para su labor de redactar una nueva Constitución.<sup>28</sup>

La invitación de la Alta Comisionada para los DD.HH. de la ONU a exponer en este espacio se suma a la de otros ex mandatarios y autoridades del poder constituido que han participado en las audiencias públicas de la comisión. Entre ellos, se encuentran los ex mandatarios Eduardo Frei y Ricardo Lagos, así como el presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Diego Paulsen, y la presidenta del Senado, Ximena Rincón.

Algunas frases destacadas fueron:

“El desafío es lograr un equilibrio para representar de la mejor manera posible los anhelos ciudadanos y a la vez dar gobernabilidad. No son discusiones fáciles ni intuitivas, se necesitará invertir en mucha pedagogía hacia la ciudadanía para sumarla a la decisión”.

“El mejor espejo en el que habrá que mirar nuestro futuro Parlamento es lo que ha logrado la Convención Constitucional, combinando mecanismos correctivos y de reconocimiento a nuestra diversidad”.

“No hay que temerle a la plurinacionalidad, es lo que puede permitir al Estado y a las comunidades tener relaciones en que se reconozcan las particularidades de los pueblos originarios e indígenas y sus demandas”.

<sup>26</sup> Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-jueves-23-12-en-la-convencion-constitucional/>

<sup>27</sup> Exposición completa disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=cfgKMsU9U5I>

<sup>28</sup> Más información disponible en: [https://www.chileconvencion.cl/news\\_cconstitucional/ex-presidenta-bachelet-se-muestra-contraria-al-parlamentarismo-y-pide-reforzar-paridad/](https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/ex-presidenta-bachelet-se-muestra-contraria-al-parlamentarismo-y-pide-reforzar-paridad/)

“No sé si en la cultura política chilena el modelo Presidente y Primer Ministro pudiera ser entendido. Si hay un modelo de ese tipo se requiere que las funciones sean muy claras y definidas”.

“La migración es un derecho humano (...). No es un fenómeno de un país, tiene que ser visto regional e internacionalmente, porque el mundo se va a seguir moviendo y la única diferencia es que lo van a hacer de manera más peligrosa”.

Antes de terminar la presentación, el coordinador Montero (PS) le pidió a la Expresidenta entregar una recomendación a los y las convencionales presentes. En la instancia, Michelle Bachelet sugirió comunicar mejor el trabajo que se realiza en la Convención Constitucional. “No sé si la gente sabe que están teniendo resultados, que están avanzando. Comuniquen mejor (...), creo que es clave que la gente sepa que la constituyente está funcionando”, señaló.

En la segunda parte de la sesión, las y los integrantes de la comisión, analizaron cómo mejorar su cronograma de trabajo en función de las modificaciones al Cronograma General de la Convención, aprobadas en la sesión plenaria del miércoles. Asimismo, también conversaron sobre opciones para optimizar las fechas, seguir recibiendo audiencias y así llegar en tiempo y forma a la entrega del primer informe del grupo.

### Trabajo en la Comisión Principios Constitucionales

La sesión de este jueves por la mañana tuvo como objetivo recibir las últimas audiencias públicas de este primer momento del trabajo de comisión. Las y los expositores fueron los siguientes:

1. Rodrigo Villegas y Moira Gutiérrez, Proyecto Reinserción
2. Lucio Parada, Red europea de chilenos y chilenas por los Derechos Cívicos y Políticos
3. Beatriz Bustos, académica Universidad de Chile
4. Carlos Méndez, Chile Nos Une en el Exterior
5. Delfina Lawson e Ignacio Mondeli, Unidad para los Refugiados de la Organización de Naciones Unidas (ACNUR)
6. Nicolás Figari, Fundación Aitue
7. Marcelo Trivelli, Fundación Semilla
8. Julio Altamirano y Arnaldo Quíbaro, Chile Somos Todos
9. Aída Mena, Coordinadora de mujeres chilenas de la región exterior
10. Maximiliano Doweck
11. Theo Sauerlich, estudiante universitario.

### Trabajo en la Comisión Derechos Fundamentales

Las subcomisiones de la comisión tuvieron su segunda sesión con el objetivo de recibir a la mayor cantidad de personas durante esta semana. En cada subcomisión expusieron las siguientes personas y organizaciones:

## Subcomisión 1 – Coordina Damaris Abarca

1. Claudio Ogaz y Valentina Rojas, Organizaciones de Archiveras y Archiveros de Chile.
2. Carlos Llancaqueo Mellado, Fundación Aitue.
3. Pablo Rodríguez Arias y Fabiola Inostroza Leal, Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras (FOJUCC AC).
4. Octavio Del Favero y Federica Sanchez, Ciudadanía Inteligente.
5. Jorge Luis Astudillo Muñoz.
6. Tamara Arrieta y Exequiel Gómez, Equipo de Investigación Danza en la Constitución.
7. Juan Guerrero San Martín y María Alejandra Leyton Alfaro, Federación chilena de colectivos cannábicos (FECHICC).
8. Richard Caifal Piutrin, Fundación Rakizuam.
9. Javiera Viveros Alegría, Colectivo Personas en Situación de Discapacidad.
10. Agustín Alvear Bleu, Poliamor Chile.
11. Camila Rivera Tapia, Mesa técnico política del Pueblo Tribal Afrochileno.
12. Gastón Vera Rojas, Comunidad diaguita Campillay Guacalagasta.

## Subcomisión 2 – Coordina Matías Orellana

1. Gabriel Pozo Menares, carrera Pedagogía Intercultural, UC Temuco.
2. Hernán Calderón Ruiz y Josefa Olivares Cares, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile.
3. Ximena Muñoz y Juan Pablo Román, Asociación Nacional de Cooperativas de Chile.
4. B'nai Brith Chile.
5. Tamara Agnic, vicepresidenta de Chile Transparente.
6. Camilo Villaroel Ñanculeo.
7. Hector Duque Mella y Fabiola Jaramillo Castell, GDT Psiquiatría Social.
8. Moisés Sánchez, Fundación Kamanau.
9. Juan Carlos Venegas Villa y Alejandro Jimenez, Federación Chilena de Consejeros de la Sociedad Civil CHILECOSOC.
10. Romina López Fernández y Leopoldo Cubillos Aravena, Neurodiversidad.
11. Gabril Farías, Carolina Espinoza y Nayareth Quevedo, PSI.
12. Asamblea Nación Aymara Arica y Parinacota.

Al inicio de la subcomisión 2 se dio la palabra a las y los constituyentes para referirse a asuntos emergentes. En este momento se plantearon asuntos referidos al cronograma general de la Convención y sobre el trabajo de deliberación de las comisiones. El convencional por el distrito 9, César Valenzuela, propuso que la comisión hiciera llegar a la Mesa Directiva la propuesta en torno al Cronograma, de suspender las semanas territoriales de los meses de enero y febrero, para que la comisión “pueda sacar adelante los objetivos que están planteados”. Natalia Henríquez, convencional del distrito 9 y la vicepresidenta adjunta de la Mesa, señaló estar a favor de lo propuesto por Valenzuela, aunque indicó que las semanas territoriales que deberían ser suspendidas deberían ser las semanas territoriales contempladas para los meses de febrero y marzo. Junto con esto, informó que planteará en la reunión, la necesidad de unificar el trabajo de deliberación y construcción del informe.

Matías Orellana, comunicó que la coordinación ha manifestado en las reuniones previas de coordinaciones que, efectivamente, creemos necesario que semana territoriales sean liberadas para efectos de continuar con el funcionamiento de la comisión, sobre todo la comisión de Derechos Fundamentales. Como ya bien lo dijeron abarca una gran parte del trabajo de lo que va a quedar consagrado en la Nueva Constitución". Además, informó que la reunión de hoy, con las coordinaciones y Mesa Directiva, tendrá como punto unificar los criterios en torno a las etapas de deliberación. "Una de las instancias que debería ser discutida, hoy día, en esta reunión sería, por ejemplo, uniformar una metodología de deliberación entre todas las comisiones, para que no exista duda de cómo se va discutiendo", informó Orellana.

Teresa Marinovic, convencional distrito 10, propuso ampliar el funcionamiento de trabajo de la Convención para la redacción de una Nueva Constitución, "contra todo mi sector, contra todo, yo soy de la idea de prolongar, en el fondo, el periodo en el que funciona la Convención Constitucional. Es más, estoy dispuesta a dar esa pelea", indicó.

"Yo no lo dije en broma. Se ríen acá como que es en broma. Yo lo digo totalmente en serio (...) Pero estoy dispuesta a dar la cara y defender ese punto, porque creo que es lo que corresponde, o sea tenemos que hacer esta cuestión bien".

Valenzuela, manifestó una falta de espacios para la discusión política y propuso que el lunes 27, cuando comience la etapa de deliberación del bloque 1, se deje ese espacio para la discusión. Además, manifestó estar de acuerdo con la convencional Marinovich. Además se refirió a la metodología que se está usando en la discusión, "estamos diseñando una metodología robótica: 'voto esto, si o no' (...) Nuestro proyecto de Nueva Constitución tiene que ser esencialmente fruto del diálogo político y para eso debe haber espacios para el diálogo político".

Orellana informó que llevarán el punto y argumentos a la reunión con la Mesa, ya que es un argumento transversal expresado por las y los constituyentes de la comisión. Por esto último, solicitó que "mantengamos este relato en las distintas instancias".

### **Trabajo en la Comisión Medio Ambiente**

Esta sesión tuvo como objetivo recibir audiencias referidas a la temática del "Estatuto constitucional del territorio marítimo" y elegir nuevos enlaces transversales que representan a la comisión.

Las y los expositores de esta jornada fueron:

1. Marcelo Oliva Moreno, Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
2. Mijali Lampidis Bedregal
3. Zoila Bustamante, Confederación Nacional de pescadores artesanales de Chile
4. Natalia Oteiza Muñoz, estudiante secundaria.
5. Patricio Reynolds y Jorge Sandroock, Liga Marítima de Chile
6. Agrupación Cultural, Social y Ambiental Montemar
7. Manuel Bagnara Vivanco, ARMASUR
8. Rocío Parra Cortés, académica de la Universidad Católica de Valparaíso.
9. Rodrigo Azócar Guzmán
10. Marco Ide Mayorga, Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur- Región de los Ríos.
11. Juan Millaquén Mercado

Al final de la sesión, se eligieron a los dos nuevos enlaces transversales de la comisión de medioambiente, en esta ocasión fueron electos: Nicolás Núñez, convencional del distrito 16 y la convencional del distrito 4, Constanza San Juan. Los enlaces transversales recién electos reemplazarán a la convencional Gloria Alvarado (distrito 16) y al convencional, Félix Galleguillos (escaño reservado, pueblo atacameño).

### **Trabajo en la Comisión de Sistema de Justicia**

La sesión de esta mañana del jueves estuvo destinada a seguir recibiendo audiencias públicas. Se escucharon 10 presentaciones.

Las personas que expusieron fueron las siguientes:

1. Rafael Harvey (recurso de protección)
2. Académica Universidad de Bolonia, Silvia Bagni (justicia constitucional)
3. Fundación Nueva Educación y Sociedad (FNES), Héctor Vega y Luis Aguayo (sistema de justicia constitucional)
4. Amnistía Internacional Chile, Sofía Lanyon y María Belén Bravo (acciones y garantías en DDHH)
5. Centro de Derechos Humanos Universidad de Chile, Felipe Abbott Matus (acciones constitucionales y DDHH)
6. Centro Iberoamericano de Estudios Sociales-CIBES, René Solís de Ovando Segovia (garantías constitucionales para niños)
7. Instituto O'Neill para el Derecho y la Salud Nacional y Global de la Universidad de Georgetown, Silvia Serrano Guzmán / Oscar A. Cabrera (justiciabilidad directa derecho de salud)
8. Sindicato Interempresas Líder de Trabajadores de Walmart Chile, Juan Antonio Moreno y Claudia Donaire (acciones constitucionales y justicia Laboral)
9. Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén – CODESA, Patricio Segura y Erwin Sandoval (reforma constitucional y acciones ambientales)
10. Imagina Chile, Rodrigo Gil y Rodrigo Correa (normas transitorias)



Trabajo en la Comisión de Sistemas de Conocimientos  
La sesión de esta mañana del jueves estuvo destinada a seguir recibiendo audiencias públicas. El jueves se recibieron 12 expositores.

Las personas que presentaron fueron las siguientes:

1. David Acuña y Ana Bell, Equipo de Formación para el trabajo de la CUT
2. Magdalena Rozas, Asociación de Gestores Culturales
3. Jorge Suazo
4. Julio Labraña
5. Dilcia Mendoza y Jorge Bozo, Cultura Viva Comunitaria
6. Lorena Véliz, Movimiento de vecinos por el Valle de Putaendo
7. Margarita Herrera, Emilio Díaz y Alicia Díaz
8. Javiera Carmona
9. Leandro Vivanco
10. Víctor Toledo
11. Eduardo Martínez, Asociación de Radiodifusores de Chile
12. Patricia Díaz y Estefanía Cortez, Wikimedia Chile

#### **BONUS:**

#### **Presentan norma constitucional que permitiría al Estado perseguir y sancionar todo acto de corrupción <sup>29</sup>**

Durante la jornada del jueves el convencional del distrito 8, Bernardo de la Maza, presentó una propuesta de norma constitucional que habla sobre principios de probidad, transparencia, y rendición de cuentas; y el rol del Estado en la promoción de la integridad y la erradicación de la corrupción.

“Mi compromiso con los ciudadanos de este país es fomentar una norma que luche específicamente contra la corrupción”, expresó el también periodista junto a sus colegas convencionales, Bárbara Rebolledo y Agustín Squella.

Durante la presentación de la propuesta normativa, De la Maza explicó que, específicamente, que “el Estado debe perseguir y sancionar jurídica, legal y penalmente, todo acto de corrupción sea privado o público”. De esta forma, el convencional pretende terminar con las clases de ética para quienes hayan cometido estos delitos.

En un artículo, que esperan sea ingresado a la comisión de Principios Constitucionales, el texto propuesto señala que “el ejercicio de las funciones públicas obliga a sus titulares a dar estricto cumplimiento a los principios de probidad, transparencia y rendición de cuentas en todas sus actuaciones”.

Asimismo, se especifica que será la Constitución la que asegurará “a todas las personas el libre acceso a la información oficial y pública en poder del Estado y la administración, en los plazos y formas que el legislador establezca”.

<sup>29</sup> Propuesta disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/12/Iniciativa-Corrupcion-BDLM.pdf>

La propuesta de norma constitucional fue apoyada con la firma de 15 convencionales constituyentes de diversas tendencias políticas. Entre quienes suscriben a la tramitación de esta norma se encuentra Ricardo Neumann (UDI), Roberto Vega (RN), Bárbara Rebolledo (Independiente – Evópoli), Benito Baranda (Independiente No Neutral), Ignacio Achurra (Convergencia Social), Cristina Dorador (Independiente), Isabel Godoy (Independiente – Colla) y Agustín Squella (Independiente).

## POLÉMICAS DEL JUEVES

### **Gobierno asegura que pactó reunión con Elisa Loncon: "Ella fue invitada en una ocasión y decidió o no pudo asistir"**<sup>30</sup>

El ministro de la Secretaría General de Gobierno (Segpres), Juan José Ossa aseguró que la presidenta de la Convención Constitucional sí fue invitada a reunirse con el Mandatario Sebastián Piñera en La Moneda, encuentro que habría sido agendado a sólo días de instalarse el pleno y al que Elisa Loncon no asistió.

"El día que Elisa Loncon fue electa como presidenta, a los pocos días la Cancillería organizó un encuentro entre ellos dos, ese encuentro iba a ocurrir, iba a ser en La Moneda y la presidenta de la Convención llamó para señalar que no iba a poder asistir. Ella fue invitada en una ocasión y por razones que desconozco decidió o no pudo asistir", señaló Ossa.

En conversación con Radio Concierto, el secretario de Estado respondió a las críticas emitidas por Elisa Loncon, quien manifestó que desde el Gobierno no valoraban la Convención. Ante ello, Ossa explicó que "nos hemos visto enfrentados a una serie de dichos y la verdad es que, el Presidente siempre va a poder llevar como parte de su legado que ese 4 de julio se instaló la Convención y que gracias al esfuerzo se eligió a Elisa Loncon como presidenta, pese a que no existía un método de elección y nos vamos tranquilos con que tuvimos ánimo de colaboración con la Convención".

Además, el ministro sostuvo que "no hay ninguna inadmisión del Presidente" hacía la Convención y que las razones de que la reunión la coordinara la Cancillería se deben a que "la Segpres estaba con temas más administrativos".

No obstante, Ossa aprovechó la instancia para referirse al rápido encuentro entre Loncon y el Presidente electo, Gabriel Boric: "En 48 horas la presidenta decide invitar a alguien, eso es una decisión y preferencia de ella, ella toma la decisión de invitar a un determinado líder de la República a la brevedad, pero eso no quiere decir que haya inadmisión, es al revés, a uno no le tiene mucho aprecio".

En esa línea, el secretario de Estado comentó que "ojalá esa simpatía recíproca se traduzca en una buena Constitución, espero les vaya muy bien y que esa complicidad se traduzca en algo bueno para los chilenos".

<sup>30</sup> Más información disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/12/23/1041984/gobierno-pacto-reunion-pinera-loncon.html>

## Las señales de estabilidad que busca dar la Convención tras los resultados del balotaje<sup>31</sup>

Luego de que el candidato de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric, se impusiera en la segunda vuelta presidencial, en el Frente Amplio creció el interés por participar de las discusiones de la comisión de Medio ambiente y modelo económico, instancia de la cual se restaron cuando se conformaron las comisiones. El resultado de la segunda vuelta presidencial, que dejó como mandatario electo al candidato de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric, instaló una preocupación al interior de la Convención Constitucional: cuánto podrían afectar sus decisiones, especialmente en materia económica, al futuro gobierno.

Los conglomerados que son parte de la coalición gobernante desde marzo (Frente Amplio y PC, principalmente) son también uno de los colectivos más numerosos al interior de la Constituyente. Y entre ellos tienen claro que uno de los flancos abiertos que tiene Boric es la garantía de estabilidad para el país, razón por la cual desde distintos sectores se le ha solicitado agilizar el nombramiento de su futuro equipo económico.

En ese sentido, la Convención Constitucional también ha generado dudas, pues convencionales de distintos sectores han explicitado intenciones de revisar las concesiones mineras, han relativizado la importancia de la inversión nacional y extranjera, y anunciado lo que denominan como "fin del extractivismo".

"Abogamos entonces por la desmercantilización de los elementos naturales como la semilla (...) defendemos el reconocimiento de los derechos de la naturaleza (...) la constitución de alternativas como la agroecología, la soberanía alimentaria, las economías locales, solidarias, ancestrales y de cuidados, que permitan superar el modelo económico extractivista", dijo en su discurso de apertura ante el pleno Camila Zárate (Pueblo Constituyente).

Fernando Tirado (chango) en la misma instancia abogó por que el agua, el litio y todos los recursos naturales "sean devueltos al Estado".

Juan José Martín (Independientes No Neutrales), por su parte, desde hace meses ha impulsado la idea de incorporar en la Constitución lo que denomina "delito de ecicidio" y ha afirmado que "una manera de entender esta actividad es la generación de capital en base a la explotación y destrucción de territorios, ecosistemas y comunidades. Es absolutamente necesario cambiar lo que tenemos y avanzar hacia una economía circular y entender que todo en la naturaleza tiene un rol: todo se reincorpora y cumple una función".

### Intervención

La mayoría de esas discusiones se dan al interior de la comisión de Medio Ambiente, donde además de analizar y generar propuestas de normas constitucionales respecto de tópicos como derechos de la naturaleza y uso de recursos naturales, también deberán referirse, según su temario, a aspectos como modelo económico y régimen público económico y política fiscal.

<sup>31</sup> Más información disponible en:

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/12/24/1042034/cronica-constitucional.html>

Esa comisión es la que ahora está en la mira de convencionales quienes no descartan una intervención.

Los sectores que predominan en la comisión son Pueblo Constituyente (ex Lista del Pueblo), Independientes No Neutrales y representantes de pueblos originarios (ver infografía). Los dos primeros incluso tienen las coordinaciones: Camila Zárate y Juan José Martín, respectivamente.

De esta instancia que deberá ver los temas económicos se restaron el Frente Amplio y el Partido Comunista, y el Colectivo Socialista solo tiene a una representante, la profesora de Biología María Trinidad Castillo.

Según Daniel Stingo, convencional del Frente Amplio, el hecho de que no haya integrantes de su sector en la instancia se justifica porque se priorizó la experiencia de cada uno y que "a veces no puedes estar en todos lados y hay que optar por confiar en otros".

Esa versión es criticada desde la centroderecha, donde mencionan a Christian Viera como un convencional que pudo haberse sumado a la comisión, incluso como coordinador, ya que parte de sus líneas de investigación ha sido la economía en la Constitución.

Igualmente, ahora, desde el Frente Amplio están buscando la fórmula de intervenir en sus debates, presentar iniciativas en conjunto con otras colectividades que sí participan en la instancia y "puede haber troque", agrega Stingo, lo que dice relación con el artículo 79 del reglamento, el que explicita que se puede reemplazar a un integrante de una comisión de manera permanente o transitoria.

En el Colectivo Socialista se suman a esa posibilidad. Además, ya están afinando los detalles de una propuesta con tres ejes: el carácter público de la minería y los recursos mineros, la reserva de determinados minerales para el desarrollo del Estado, y la modernización del sistema de concesiones. Esto, según explican en el conglomerado, busca terminar con las concesiones indefinidas y la manera en que se otorgan.

"La situación igual es compleja y yo por lo menos soy de la idea de que nosotros igual tenemos que cuidar en sí la Convención. También creo que hay que cuidar este gobierno (de Gabriel Boric), que es una oportunidad", dice Castillo. Respecto a términos como el decrecimiento, sostiene que si se plantea como "un modelo de desarrollo sustentable y sostenible, creo que no es decrecimiento propiamente tal".

#### Necesidad de acuerdos

Uno de los riesgos que ven convencionales es que esa comisión apruebe por mayoría (como lo pide el reglamento) sus propuestas de normas, pero estas no consigan los dos tercios de los votos necesarios para tener el mismo resultado en el pleno.

Si ocurre eso, el artículo 97 del Reglamento General establece que la presidencia de la Convención devolverá la propuesta a la comisión y establecerá un plazo para la formulación de indicaciones para ser debatida por la instancia y elaborar una segunda propuesta de norma. Si la nueva iniciativa no obtuviera los dos tercios, "se entenderá definitivamente rechazada".

Frente a ello y a la preocupación expresada por otros colectivos, ahora el coordinador de la comisión, Juan José Martín (INN), señala que "todos tenemos súper claro, en todas las comisiones, de que lo que salga debe ir pensado para los dos tercios". Además, dice que hay que diferenciar lo discursivo con las propuestas de norma y que, por ejemplo, "es más bien algo semántico decir fin al extractivismo, pero como uno lo aterriza con propuestas económicas per se, ahí uno no habla de extractivismo". A eso añade que el mensaje de un convencional "responde a que debe hacerse cargo de ciertas inquietudes, de ciertos dolores (...) al aterrizar esos dolores, se hace de una manera más técnica, más responsable".

Sin embargo, Rodrigo Álvarez (UDI) advierte que, si "tenemos normas no adecuadas del punto de vista del modelo económico, es perfectamente posible que haya sectores muy importantes de la Convención en el pleno que rechacen estas posturas".

El también integrante de la comisión Roberto Vega (Ind.-RN-Evópoli) precisa que lo que plantean en su sector es "un equilibrio entre modelo económico y el cuidado del medio ambiente. Un desarrollo sustentable". Ante el futuro gobierno de Gabriel Boric, Vega es uno de los que postulan que este tiene "un compromiso social fuerte y ese compromiso requiere recursos".

Eduardo Castillo, coordinador del Colectivo de Apruebo, que tampoco tiene representación en la comisión luego de la renuncia al conglomerado de Bessy Gallardo, reconoce que "muchas personas, mucho sector empresarial tienen los ojos puestos" en la comisión de Medio ambiente y que si bien consideran que en una "Constitución no se puede fijar un modelo económico, sí tienen que establecer parámetros de tal manera que el desarrollo sea en beneficio de todas las personas".

"Me da la impresión de que ellos van a tener que hacer un cálculo político", dice el académico de la Escuela de Gobierno de la U. Adolfo Ibáñez Cristóbal Bellolio, quien asegura que la comisión de Medio ambiente es la que "más alarmas prende". Ante ello, añade que "me imagino que también habrá gente en el gobierno, cercana al Presidente, a los convencionales del Frente Amplio, que tratarán de conducir esa negociación a buen término". Por su parte, Jorge Femenías, académico de Derecho Administrativo y Ambiental de la U. Católica, señala que "es posible que estos afanes refundacionales, que van más allá de nuestra relación con el medio ambiente, terminen por o no ser aprobados en el pleno o bien terminando por letra muerta que no va a permitir ningún avance sustantivo".

**El viernes 24 las actividades estuvieron suspendidas.**

\*El "informe Contraste Constituyente" es publicado de forma semanal por la Fundación Chile 21. Este informe es elaborado por Nicolás Mena, José Roa, y Pabla Ocares. La fundación es presidida por Alejandra Krauss y su director ejecutivo es Eduardo Vergara B. Para revisar informes anteriores puedes visitar nuestra página web en [www.chile21.cl](http://www.chile21.cl)